

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	07			
Contrato No.:	CD-03-2025-3304				
Nombre del supervisor:	ANGELO CIANCI DIAZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	ANA CAROLINA GOMEZ RIQUETT				
No. de identificación del contratista:	1143121001				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LAS EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES NARP EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será por SEIS (06) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500927 - 202502892				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202504795 - 202511476				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	9/04/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	8/10/2025				
Prorroga No. 1	8/12/2025				
Prorroga No. 2					

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR
CÓDIGO:
MA-GC-F-012

Prorroga No. 3																
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)																
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia													
			Desde	Hasta												
			(dd-mm- yyyy)	(dd-mm- yyyy)												
Calidad del servicio:																
Cumplimiento:																
Anticipo:																
Pago anticipado:																
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:																
Salarios y prestaciones:																
Responsabilidad civil extracontractual:																
Otros:																
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.																
4. Ejecución del contrato																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):</td> <td>\$21.000.000</td> </tr> <tr> <td>Adición No. 1</td> <td>\$ 6.000.000</td> </tr> <tr> <td>Adición No. 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición No. 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Valor total del contrato:</td> <td>\$ 27.000.000</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Valor	Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	\$21.000.000	Adición No. 1	\$ 6.000.000	Adición No. 2	\$	Adición No. 3	\$	Valor total del contrato:	\$ 27.000.000
Descripción	Valor															
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	\$21.000.000															
Adición No. 1	\$ 6.000.000															
Adición No. 2	\$															
Adición No. 3	\$															
Valor total del contrato:	\$ 27.000.000															

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$24.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato):		\$ 3.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 3.000.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		07

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-03-2025-3304** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ANGELO CIANCI DIAZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla al 16 de diciembre del 2025.



ANGELO CIANCI DIAZ

C.C.: 72247763

Cargo: Secretario Distrital de Gobierno

Dependencia: Secretaria de Gobierno.

Correo electrónico: acianci@barranquilla.gpv.co